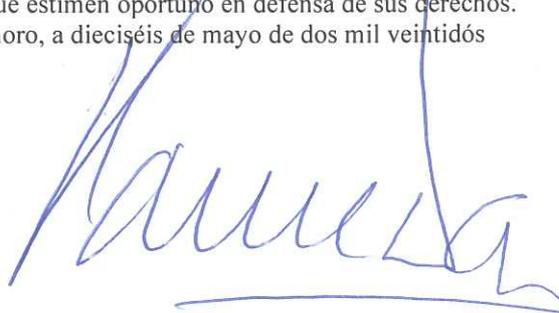


-----EDICTO-----
**YO, JOSÉ MANUEL VARA GONZÁLEZ, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO DE MADRID, CON RESIDENCIA EN VALDEMORO,**
-----HAGO CONSTAR:-----

Que en esta Notaría a mi cargo se está tramitando ACTA DE NOTORIEDAD PARA DECLARACIÓN DE HEREDEROS "ABINTESTATO" POR FALLECIMIENTO **DON MIGUEL HUETE BENITO**, con último domicilio en Valdemoro, C/ Goya, número, 2, 5º A, a instancias de su hijo **DON ADRIAN HUETE PAJARES**, en la que se pretende que sea declarado como HECHO PÚBLICO Y NOTORIO, lo siguiente:

Que DON MIGUEL HUETE BENITO, natural y vecino de Valdemoro (Madrid), falleció en Valdemoro, el día diecisiete de enero de dos mil veintidós, sin haber otorgado testamento y en estado de divorciado de las únicas nupcias con Doña María Jesús Pajares Alcalde, de cuyo matrimonio dejó únicamente dos hijos llamados DON MIGUEL HUETE PAJARES Y DON ADRIÁN HUETE PAJARES.

Durante el plazo que finalizará una vez transcurrido un mes desde el final del período de su publicación, podrán los interesados, comparecer en la notaría a mi cargo sita en Valdemoro (Madrid), calle General Martitegui, número 27, esquina calle Negritas, en horas de despacho (lunes a viernes de 9,30 a 14 horas), para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.
En Valdemoro, a dieciséis de mayo de dos mil veintidós




AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.